

CONVOCATORIA

AL RECONOCIMIENTO A EMPRESAS Y TUTORES DEL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO 2021



Talento Aplicado, en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), convoca a las empresas afiliadas al Consejo Coordinador Empresarial (CCE), organismos aliados y al Centro de Competitividad de México (CCMX) a participar en el proceso de reconocimiento a empresas y tutores que han brindado una capacitación integral de calidad en el marco del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. En la presente convocatoria se detallan las bases para ambos reconocimientos.

RECONOCIMIENTO A EMPRESAS POR CAPACITACIÓN INTEGRAL CON CALIDAD

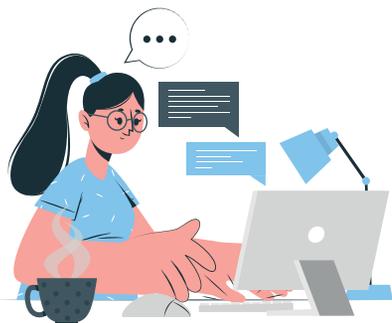
BASES



1. Categorías

El reconocimiento de capacitación con calidad tendrá tres categorías, según el tamaño de la empresa:

- Microempresas y pequeñas empresas (50 o menos colaboradores)
- Empresas medianas (51-250 colaboradores)
- Empresas grandes (251 colaboradores o más)



2. Requisitos para participar

• Sólo se considerará a las empresas que, entre 2020 y 2021, hayan tenido al menos el siguiente número de aprendices en cada categoría:

- Microempresas y pequeñas empresas: mínimo un aprendiz
- Empresas medianas: mínimo tres aprendices
- Empresas grandes: mínimo ocho aprendices

Además, **la empresa deberá estar activa en el programa**, es decir, tener vacantes disponibles o aprendices actualmente en capacitación.

3. Criterios de evaluación

Los rasgos que se evaluarán están vinculados con acciones explícitas para:

- Lograr una mejor integración de los aprendices en la empresa
- Dar formación y apoyo a los responsables y tutores del programa
- Garantizar la existencia de un plan de capacitación completo e integral que desarrolle habilidades técnicas y transversales
- Fortalecer el reconocimiento y la empleabilidad de los aprendices
- Dar seguimiento a los egresados
- Desarrollar una estrategia para dar continuidad a la capacitación durante la pandemia
- Mantener la apertura a la vinculación de aprendices
- Incorporar aprendices de poblaciones históricamente desfavorecidas (personas con alguna discapacidad, indígenas, mujeres, reintegración social)



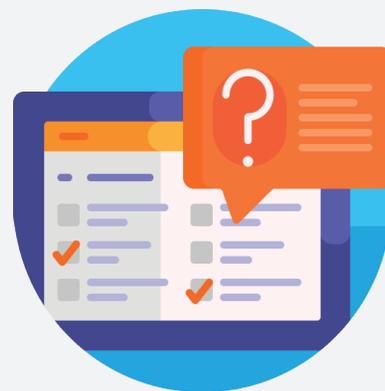
4. Procedimiento

•Cada empresa deberá llenar un cuestionario en línea en el que se le solicitará información sobre los criterios arriba mencionados. Se recomienda revisar las preguntas previamente (se anexa cuestionario para su revisión previa) para garantizar que se cuente con toda la información necesaria. El cuestionario se puede encontrar en la siguiente liga: <https://forms.gle/F7M1QpVJtPbQWxtE9>

•Se procesará la información que proporcione cada empresa. En cualquier momento se podrá solicitar documentación o evidencia adicional que respalde las acciones que se mencionen en el cuestionario.

•Adicionalmente, se solicitarán datos de validación a la STPS.

•Se seleccionará a las empresas cuya puntuación las haga acreedoras al reconocimiento de capacitación de calidad.



5. Fechas



Apertura de convocatoria:
8 de noviembre de 2021

•Fecha límite para envío de cuestionario:
29 de noviembre de 2021 a las 23 hrs con 59 minutos

Notificación de resultados:
Enero de 2022

Entrega de reconocimientos y menciones honoríficas:
Febrero 2022

6. Otras consideraciones

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por Talento Aplicado.



RECONOCIMIENTO A TUTORES

BASES

I.Requisitos para participar

•Sólo se considerará a los tutores que hayan trabajado con aprendices de Jóvenes Construyendo el Futuro por al menos 12 meses.

•Los tutores deberán tener una calificación mínima de cuatro puntos sobre cinco en las evaluaciones mensuales que registra el aprendiz en la plataforma del programa JCF.

•Al menos 50 % de sus aprendices deben haber tenido un egreso exitoso. Esto quiere decir que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- Fueron contratados por la empresa
- Encontraron un empleo formal
- Emprendieron un negocio propio
- Regresaron a estudiar
- Obtuvieron una certificación de habilidades desarrolladas



2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el proceso de selección se tomarán en cuenta los siguientes aspectos desarrollados por la o el tutor:



- Presentación del aprendiz con el equipo de trabajo y los colaboradores de la empresa
- Adecuación del plan de capacitación a las necesidades y los intereses del aprendiz
- Desarrollo de habilidades socioemocionales del aprendiz desde el ámbito de la tutoría: autoestima, comunicación, autorregulación, asertividad, empatía, etc.
- Retroalimentación permanente de las actividades de capacitación
- Desarrollo de hábitos de trabajo: puntualidad, trabajo en equipo, higiene personal y del espacio de trabajo, orden, responsabilidad, etc.
- Promoción del retorno a los estudios del aprendiz
- Impulso y apoyo para la certificación de competencias ante una instancia nacional o internacional
- Apoyo y guía para la definición de la vocación profesional del aprendiz
- Apoyo en el proceso de egreso del plan de capacitación (*integrar un CV, preparar entrevistas de trabajo, buscar alternativas, darle una carta de recomendación, vincularlo con algún contacto, etc.*)
- Comunicación y seguimiento con el aprendiz después del egreso

3. PROCEDIMIENTO

- Las empresas serán responsables de elegir a los tutores que cumplan de la mejor forma con los criterios arriba planteados y que, desde su punto de vista, hayan desarrollado esta tarea con excelencia. Cada empresa podrá nominar a máximo tres tutores, sin superar el 10 % del total de sus tutores (*en el caso de las empresas grandes*).
- Las candidaturas que proponga la empresa deberán ser respaldadas por al menos uno de los aprendices que hayan trabajado con el tutor en cuestión¹.
- Cada postulación deberá incluir dos elementos²:

1. Formulario de postulación resuelto por la empresa en línea

(*se anexa cuestionario para su revisión previa*):

Datos generales del tutor

Justificación breve

Este formulario se puede encontrar en la siguiente liga: <https://forms.gle/w2kPY4Fuzc4Q53Wf7>

2. Cuestionario en línea resuelto por el o los aprendices

Datos generales de el o los aprendices

Preguntas sobre su experiencia de capacitación

Testimonio breve

Liga a video de testimonio (opcional)

Este cuestionario se puede encontrar en la siguiente liga: <https://forms.gle/MoW9R1s17hiQBMA38>

- Para revisar las propuestas presentadas, se integrará un comité conformado por:
 - ↳ Un representante de STPS-JCF
 - ↳ Un representante de la Comisión de Educación del CCE
 - ↳ Un representante de la academia/sociedad civil relacionado con JCF

El comité seleccionará a los tutores que se harán acreedores al reconocimiento, así como a los tres tutores que recibirán una mención honorífica en el evento de entrega de reconocimientos.

¹El aprendiz "postulante" deberá haber recibido la tutoría del candidato por al menos seis meses.

²No se considerarán las postulaciones que no cuenten con ambos elementos.



5. Fechas



Apertura de convocatoria:
8 de noviembre de 2021

• Fecha límite para envío de cuestionario:
29 de noviembre de 2021 a las 23 hrs con 59 minutos

Notificación de resultados:
Enero de 2022

Entrega de reconocimientos y menciones honoríficas:
Febrero 2022

6. Otras consideraciones

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por Talento Aplicado.





ANEXOS

ANEXO I

Reconocimiento a empresas por capacitación integral con calidad.

Cuestionario

SECCIÓN I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

- 1.Nombre de la empresa
- 2.Número de folio en JCF
- 3.Nombre de quien responde el cuestionario
- 4.Correo electrónico
- 5.Número de empleados

SECCIÓN II. SOBRE LOS APRENDICES Y LOS EGRESADOS

- 6.En total, desde el inicio de la participación de la empresa en el programa, ¿cuántos aprendices han tenido?
 - a. De ellos, ¿cuántas son mujeres?
 - b. ¿Cuántos son indígenas?
 - c. ¿Cuántos tienen alguna discapacidad?
 - d. ¿Cuántos tienen nivel educativo básico o medio superior trunco?
- 7.¿Cuántas vacantes tiene tu empresa en la plataforma del programa JCF en 2021 (incluye ocupadas y no ocupadas)?
- 8.Del total de las vacantes, ¿cuántas están ocupadas en este momento?
- 9.¿Cuántos jóvenes se han vinculado a tu plan de capacitación desde diciembre de 2020 a la fecha?
- 10.¿Cuántos jóvenes se vincularon a tu plan de capacitación entre noviembre de 2019 y noviembre de 2020?

Las siguientes preguntas se refieren a la situación de egreso de los aprendices vinculados a tu empresa entre noviembre de 2019 y noviembre de 2020 que mencionaste en la pregunta 10.

- 11.De los aprendices vinculados entre noviembre de 2019 y noviembre de 2020, ¿cuántos completaron los 12 meses de capacitación? (Si no tienes la información, responde "No lo sé" y pasa a la pregunta 12).
 - i.De quienes completaron los 12 meses de capacitación, ¿cuántos regresaron a estudiar?
 - ii.¿Cuántos fueron contratados por la empresa?
 - iii.¿Cuántos encontraron un trabajo formal en otro lado?
 - iv.¿Cuántos iniciaron un negocio propio?
 - v.¿Cuántos regresaron a una situación de no estudiar ni trabajar?
 - vi.¿De cuántos no cuentas con información de egreso?
 - vii.¿Cuántos adquirieron una certificación de competencias?
- 12.De los aprendices vinculados entre noviembre de 2019 y noviembre de 2020, ¿cuántos no completaron los 12 meses de capacitación? (Si no tienes la información, responde "no lo sé" y pasa a la pregunta 13).
 - i.De quienes no completaron los 12 meses de capacitación, ¿cuántos regresaron a estudiar?
 - ii.¿Cuántos fueron contratados por la empresa?
 - iii.¿Cuántos encontraron un trabajo formal en otro lado?
 - iv.¿Cuántos iniciaron un negocio propio?
 - v.¿Cuántos regresaron a no estudiar ni trabajar?
 - vi.¿De cuántos no cuentas con información de egreso?
 - vii.¿Cuántos adquirieron una certificación de competencias?

SECCIÓN III. CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN

13. ¿Se cuenta con una estrategia para sensibilizar al personal de la empresa respecto de la participación de ésta en el programa y recibir a los aprendices amablemente?

- a. Sí (menciona al menos dos de las acciones que se desarrollan)
- b. No

14. ¿Se capacita y da seguimiento al responsable del programa?

- a. Sí (menciona las acciones principales para capacitar y dar seguimiento al responsable del programa)
- b. No

15. ¿Se definió un perfil para los tutores?

- a. Sí (indica tres características que deben tener los tutores)
- b. No

16. ¿Se capacita y da seguimiento a los tutores?

- a. Sí (menciona las acciones principales para capacitar y dar seguimiento a los tutores)
- b. No

17. El o los planes de capacitación específica(n): (selecciona todas las que correspondan)

- a. Los objetivos
- b. Los conocimientos que adquirirán los aprendices
- c. Las habilidades y las destrezas que desarrollarán los aprendices
- d. La forma de evaluación

18. ¿El o los planes de capacitación cuenta(n) con competencias transversales (habilidades socioemocionales, digitales, idiomas)?

- a. Sí (especifica cuáles son las habilidades transversales previstas en el plan)
- b. No

19. ¿Se desarrolló una sesión introductoria para el o los aprendices dentro de la empresa al iniciar su plan de capacitación?

- a. Sí
- b. No

20. ¿Se mantiene un diálogo continuo con el o los aprendices para analizar sus avances en el aprendizaje?

- a. Sí (especifica con qué frecuencia y mediante qué mecanismos o instrumentos)
- b. No

21. ¿La empresa entrega a los aprendices una constancia de capacitación que indica las competencias adquiridas?

- a. Sí (especifica qué información contiene la constancia)
- b. No

22. ¿Los aprendices obtuvieron algún certificado de competencias laborales?

- a. Sí (especifica qué tipo de certificado y quién lo respalda)
- b. No

23. ¿Se ayudó a los aprendices a integrar su portafolio de empleabilidad?

a. Sí (señala algunos de los elementos que integran el portafolio)

b. No

24. ¿Se desarrollaron competencias para la búsqueda de empleo, la continuidad de estudios o el emprendimiento?

a. Sí (señala cuáles competencias)

b. No

25. ¿Cuenta con una estrategia de seguimiento a los aprendices egresados?

a. Sí (señala las acciones que contempla la estrategia)

b. No

26. Durante la pandemia, ¿mantuvieron la capacitación de los aprendices?

a. Sí (señala las acciones que contempla la estrategia)

b. No

27. Durante este periodo, ¿cuáles de las siguientes acciones se llevaron a cabo?

a. Acciones para el desarrollo de habilidades socioemocionales en línea

b. Comunicación permanente con el tutor

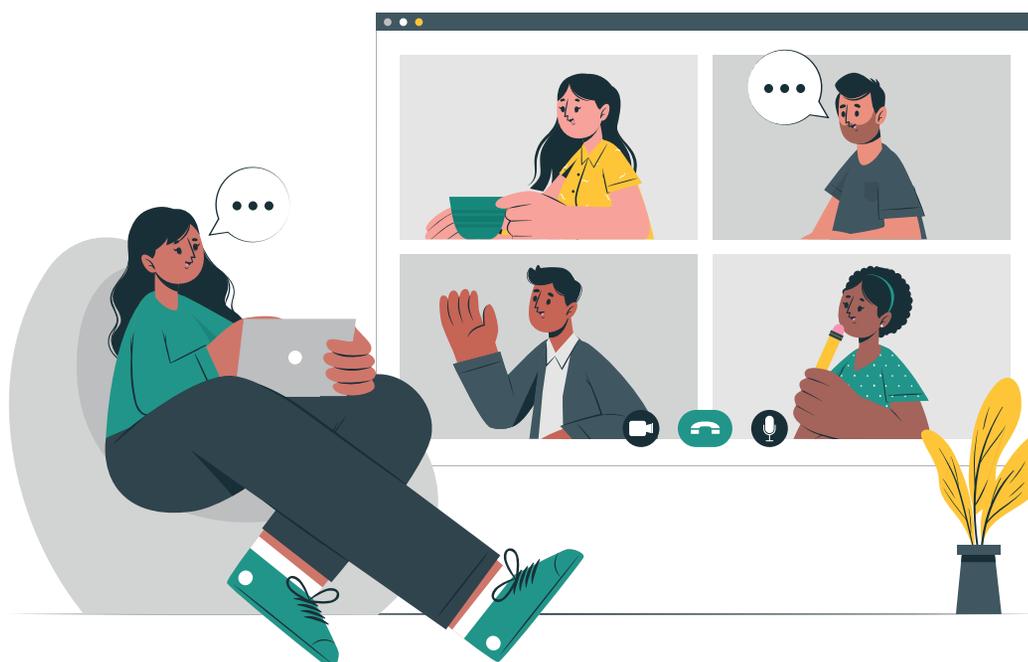
c. Capacitación en el trabajo; los aprendices participaron en actividades y proyectos propios de la empresa

d. Capacitación en habilidades técnicas en línea

e. Actividades de integración con el equipo de trabajo o aprendices

f. Promoción de la oferta formativa de la STPS o Talento Aplicado

g. Ninguna de las anteriores



ANEXO II

Formulario de postulación resuelto por la empresa

Cuestionario a las empresas para cada tutor propuesto

- 1.Nombre de la empresa
- 2.Número de folio en JCF
- 3.Nombre de quien responde el cuestionario
- 4.Correo electrónico
- 5.Número de tutores en 2021

Para cada candidatura contestar las siguientes preguntas:

- 1.Nombre del tutor
- 2.Tiempo de participación como tutor en JCF
- 3.Número de aprendices para los que ha fungido como tutor
- 4.De estos aprendices, ¿cuántos...
 - a....fueron contratados por la empresa?
 - b....encontraron un empleo formal en otro lado?
 - c....emprendieron un negocio propio?
 - d....regresaron a estudiar?
 - e....obtuvieron una certificación de las habilidades desarrolladas?
- 5.Justificación: ¿por qué considera que el tutor debe ser reconocido en un nivel de excelencia?

